Finderter

Objeto a contratar: **CONSULTORÍA PARA REALIZAR LA ACTUALIZACIÓN DE LOS ESTUDIOS DE FACTIBILIDAD TÉCNICA, AMBIENTAL, LEGAL, FINANCIERA Y SOCIAL DEL SISTEMA DE TRANSPORTE PÚBLICO DE SAN ANDRÉS Y PROVIDENCIA.**

No.	Riesgo/Causa		Responsable	Impacto						Probabilidad	Impacto	Nivel de Riesgo	*Control Sugerido
				Costo del contrato	Tiempo del contrato	Alcance	Calidad	Reputacional	Legal				
1	RIESGOS DE CONTRATACIÓN	Deficiencias en la elaboración de la propuesta a Finderter debido a desconocimiento de las condiciones reales y actuales del mercado o falta de experticia.	Contratista	2	2	2	2	2	2	Posible	Menor	Bajo	Estructurar la oferta de conformidad el estado y las condiciones del mercado y con su capacidad técnica, económica y jurídica.
2		Reproceso en las convocatorias debido a que el contratista no firma el contrato.	Compartido	3	3	3	3	3	3	Raro	Moderado	Medio	Se hará efectiva la garantía de seriedad de la oferta presentada por el proponente adjudicatario en el marco del proceso de convocatoria.
3		Reproceso en las convocatorias debido a que la convocatoria resulta desierta.	Contratante	1	2	2	1	2	1	Improbable	Menor	Bajo	Análisis del sector y estudio de mercado por parte de la entidad contratante.
4		Retraso en el inicio del contrato debido a la falta de cumplimiento de los requisitos previos a la firma del acta de inicio.	Compartido	3	3	3	3	3	3	Improbable	Moderado	Medio	El contratista contemplará, al momento de presentar la oferta, la totalidad de los requisitos previos a la suscripción el acta de inicio.
5	RIESGOS ASOCIADOS A LOS ENTREGABLES	Afectación a la ejecución del contrato debido a modificaciones de los productos o servicios a entregar segun el alcance del contrato sin aprobación de la supervisión.	Contratista	3	3	3	3	3	3	Improbable	Moderado	Medio	Cada modificación al alcance del contrato deberá contar con la debida aprobación por parte del supervisor. El contratista deberá asumir el costo por entrega de productos que presenten deficiencias o no se ajusten a los alcances definidos en el contrato.
6		Afectaciones en la ejecución del contrato debido mayores cantidades de obra o ítems no previstos por el Contratante que afecten el presupuesto	Compartido	1	2	2	1	2	1	Improbable	Menor	Bajo	Emitir alertas a la entidad Contratante sobre mayores cantidades de obra o ítems que afecten el presupuesto con su debida justificación.
7		Afectación en la ejecución del contrato debido a errores o fallas en las metodologías adoptadas por el contratista.	Contratista	1	3	1	3	2	2	Posible	Moderado	Medio	Realizar pruebas y ensayos pertinentes de la efectividad de las metodologías propuestas.
8		Afectación a la ejecución del contrato debido a entregables insuficientes, defectuosos o incompletos segun el alcance y las especificaciones técnicas establecidas.	Contratista	2	4	2	3	3	2	Posible	Mayor	Alto	Verificar el cumplimiento de los requisitos establecidos, previo a la entrega de los productos.
9	RIESGOS ASOCIADOS A LA INFORMACIÓN	Afectación a la ejecución del contrato debido a dificultad en el acceso a las fuentes de información.	Contratista	2	4	4	4	3	2	Raro	Mayor	Medio	El contratista implementará diferentes mecanismos de búsqueda de información que permitan obtener los datos necesarios para la ejecución del objeto contractual. Informar a Finderter en el caso en el que se evidencie dificultad en la obtención de la información.
10		Perdida de la información física o electrónica debido a errores humanos, almacenamiento inadecuado o fallas en los sistemas de información.	Contratista	2	2	1	2	1	2	Improbable	Menor	Bajo	Deberá implementar controles y inventarios y back ups de la información originada en el marco de la ejecución del objeto contractual.
11		Utilización indebida o revelación de información confidencial a un tercero no autorizado por parte del contratista.	Contratista	1	1	1	1	2	2	Improbable	Menor	Bajo	Implementará acuerdos de confidencialidad en el manejo de la información reservada.
12	RIESGOS AMBIENTALES	Afectación a la ejecución del contrato debido a factores naturales (condiciones hidro-climáticas de la zona, desastres naturales).	Contratista	2	2	1	1	1	1	Improbable	Menor	Bajo	Seguimiento en materia ambiental a la ejecución del contrato y emisión de alertas tempranas. Notificación por parte del contratista a Finderter en caso que esto ocurra.
13		Terremotos, huracanes, tornados, volcanes, inundaciones fluviales, deslizamientos exorbitantes, vientos exorbitantes, incendios no provocados y/o demás fuerzas de la naturaleza.	Compartido	3	3	2	2	2	2	Posible	Moderado	Medio	Seguimiento en materia ambiental a la ejecución del contrato y emisión de alertas tempranas. Notificación por parte del contratista a Finderter en caso que esto ocurra.
14		Afectación a la ejecución del contrato debido a la existencia de características o condiciones del terreno adversas.	Contratista	1	1	1	1	1	1	Raro	Insignificante	Inusual	Instalación de mesas de trabajo entre el contratista y el contratante, en las cuales se revisen este tipo de situaciones.
15		Afectación de la ejecución del contrato debido a no contar oportunamente con licencias, planes de manejo o permisos aprobados (ambientales).	Contratista	1	1	1	1	1	1	Raro	Insignificante	Inusual	Se gestionaran oportunamente los permisos y/o licencias socio-ambientales que el proyecto requiera, junto con los planes requeridos para su aprobación.
16		Afectación a la ejecución por descubrimiento de patrimonio cultural en el sitio de la intervención objeto del contrato.	Contratista	1	1	1	1	1	1	Raro	Insignificante	Inusual	Permitir la intervención previa autorización del Instituto Colombiano de Antropología e Historia (ICANH), en caso de requerirse.
17	RIESGOS SOCIALES Y ASOCIADOS A TERCEROS	Afectación a la ejecución del contrato debido a alteraciones o factores de orden público (paros, huelgas) que también pueden ser derivados de noticias que afectan la reputación del proyecto.	Compartido	2	2	1	1	2	1	Improbable	Menor	Bajo	Tanto la Entidad como el contratista deberán informarse sobre las anomalías en el orden público que puedan afectar el cumplimiento del contrato, con el fin de identificar alternativas.
18		Afectación a la ejecución del contrato debido a retrasos en las autorizaciones requeridas por parte de un tercero.	Contratista	2	2	2	2	2	2	Raro	Menor	Bajo	Notificación por parte del contratista a Finderter en caso que esto ocurra. Deberá asumir el costo de los mayores tiempos ocacionados por estas demoras.
19		Dificultades, parálisis o imposibilidad en la ejecución del contrato debido a grupos al margen de la ley.	Contratista	1	1	1	1	1	1	Raro	Insignificante	Inusual	Deberá contemplar dentro de su plan de negocios, y de acuerdo al territorio en el cual se llevará a cabo la obra la materialización de este riesgo, sin que su constancia impida la implementación de mesas de trabajo entre el contratista y la contratante.
20		Dificultades en el relacionamiento comunitario que afectan la ejecución, debido a la no socialización de las actividades a desarrollar antes, durante y al finalizar el contrato.	Contratista	2	2	2	2	2	2	Raro	Menor	Bajo	Ejecución de las reuniones de socialización, seguimiento y cierre social, contempladas en los lineamiento de gestión social, ambiental y reputacional.
21		Dificultades, parálisis o imposibilidad en la ejecución o entrega final de la obra o producto debido a la no firma de paz y salvos de actas de vecindad, vias o especies públicos por parte de la comunidad aledaña.	Contratista	1	1	1	1	1	1	Raro	Insignificante	Inusual	Ejecución de las actividades de acompañamiento social para explicar los alcances del proyecto con la comunidad del área de influencia directa.
22		Dificultades en la ejecución contractual por la no respuesta oportuna de peticiones, quejas, reclamos y derechos de petición interpuestos por la comunidad.	Contratista	1	2	1	1	2	2	Raro	Menor	Bajo	Respuesta, seguimiento y cierre a PQR en los términos establecidos por la ley.
23		Dificultades en la ejecución contractual por la no concertación o realización de consultas previas cuando la tipología del proyecto así lo requiera.	Compartido	2	2	2	1	2	1	Raro	Menor	Bajo	Establecer en acompañamiento de la interventoría/ supervisión las acciones que permitan implementación del protocolo del Ministerio del Interior para consulta o concertación.
24		Dificultades en la ejecución contractual por impactos en las comunidades por reasentamiento temporal o permanente para el desarrollo del objeto contractual.	Contratista	1	1	1	1	1	1	Raro	Insignificante	Inusual	Planificación de reasentamientos con la entidad territorial, y ejecución de plan de acompañamiento a las comunidades para su traslado, acorde a lo concertado con la entidad territorial.
25		Falta de disponibilidad de predios y servidumbres debido a la deficiencia en la verificación o legalización de la titularidad de los predios y servidumbres.	Contratista	1	1	1	1	1	1	Raro	Insignificante	Inusual	Presentación de plan de gestión para permisos. Deberá asumir el costo de los mayores tiempos ocacionados por estas demoras.
26		Daños causados a bienes o propiedades de terceros debido a la ejecución propia del contrato.	Contratista	1	1	1	1	1	1	Raro	Insignificante	Inusual	Elaboración de planes de contingencia frente a posibles situaciones de afectación a terceros que se presente en el marco de la ejecución contractual
27	RIESGOS ASOCIADOS A LA/FT	Solicitud de pago de "vacunas" para permitir el desarrollo del contrato debido a presencia de grupos al margen de la ley en la zona.	Contratista	1	1	1	1	1	1	Raro	Insignificante	Inusual	Informar inmediatamente a las autoridades competentes y a FINDETER. Deberá contemplar dentro de su plan de negocios, y de acuerdo al territorio en el cual se llevará a cabo la obra la materialización de este riesgo, sin que su constancia impida la implementación de mesas de trabajo entre el contratista y la contratante.
28	RIESGOS LEGALES	Afectación a la ejecución del contrato debido a demandas o condenas instauradas por diferentes actores al contratista.	Contratista	5	5	2	2	5	5	Raro	Catastrofico	Alto	El contratista se obliga a mantener indemne a la Contratante, al cliente y a Finderter en cualquier reclamación o proceso judicial causado por actos u omisiones de este.
29	RIESGO REGULATORIO Y POLITICO	Afectación a la ejecución del contrato debido a cambios normativos en el marco regulatorio o normatividad aplicable al proyecto.	Compartido	1	2	2	1	1	1	Raro	Menor	Bajo	La entidad debe mantenerse actualizada frente a los cambios normativos que se presenten. Realizar y agotar a las modificaciones contractuales pertinentes en razon a los cambios normativos.
30		Afectación a la ejecución del contrato debido a la demora de trámites ante las entidades competentes, incluyendo las autoridades ambientales.	Contratista	1	1	1	1	1	1	Raro	Insignificante	Inusual	Se gestionaran oportunamente los permisos y/o licencias requeridos. Deberá sumir el costo de los mayores tiempos ocacionados por estas demoras.
31		Afectación a la ejecución del contrato debido a declaratorias de estado de emergencia de cualquier índole en el territorio nacional	Compartido	2	3	1	1	1	1	Raro	Moderado	Medio	Se deberá adoptar las medidas contractuales necesarias para ajustar la ejecución del contrato a la situación y los hechos que generaron la necesidad de modificación de las condiciones inicialmente pactadas.
32		Afectaciones en la ejecución del contrato debido a cambios de Gobierno nacional o de las entidades territoriales.	Contratista	2	2	2	1	2	2	Raro	Menor	Bajo	El contratista deberá contemplar dentro de su modelo de negocio y cronograma de ejecución contractual situaciones relacionadas con este riesgo.
33		Afectación a la ejecución del contrato debido a falta de Coordinación interinstitucional.	Compartido	2	2	2	1	2	2	Raro	Menor	Bajo	Fortalecimiento de las relaciones interinstitucionales a partir de comunicaciones constantes (correo electrónico, llamadas). Definir responsables en las diferentes instituciones para ayudar a la coordinación entre los equipos. Instalación de mesas de trabajo entre el contratista y el contratante, en las cuales se revisen este tipo de situaciones.
34	RIESGOS DE MANO DE OBRA MATERIALES Y EQUIPOS	Afectación a la ejecución del contrato debido a la falta de disponibilidad de equipo técnico calificado en el momento de inicio del mismo.	Contratista	3	3	3	2	2	2	Improbable	Moderado	Medio	El contratista deberá contemplar planes de contingencia y continuidad del negocio.
35		Perdida de personal calificado o experimentado debido a muerte, accidente, contagio o retiro del mismo.	Contratista	1	1	1	1	1	1	Improbable	Insignificante	Bajo	El contratista deberá contemplar planes de contingencia y continuidad del negocio.
36		Dificultad de acceso y/o transporte de las personas o los bienes requeridos para el cumplimiento del objeto contractual.	Contratista	3	3	2	2	3	2	Improbable	Moderado	Medio	El contratista deberá contemplar planes de contingencia y continuidad del negocio.
37		Afectación a la ejecución del contrato debido a daños o escasez de materiales, equipos o instalaciones requeridas.	Contratista	1	1	1	1	1	1	Raro	Insignificante	Inusual	El contratista deberá contemplar planes de contingencia y continuidad del negocio.
38	RIESGOS LABORALES	Afectación a los derechos humanos del personal del contratista debido a deficiencias en sus políticas y procesos de contratación.	Contratista	1	1	1	2	3	3	Raro	Moderado	Medio	Deberá cefirse a la normatividad legal Colombiana en material laboral. así mismo el contratista deberá presentar, al momento de radicar su respectiva factura o cuenta de cobro, soportes de pagos de salarios y prestaciones sociales.
39		Ausencia del personal del contratista debido al inoportuno pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones a la mano de obra calificada y no calificada.	Contratista	1	1	1	1	1	1	Improbable	Insignificante	Bajo	El contratista deberá preventar al momento de radicar su respectiva factura o cuenta de cobro, soportes de pagos de salarios y prestaciones sociales.
40	RIESGOS FINANCIEROS	Sobrecostos en la ejecución del contrato debido a la estimación errada de los costos inherentes a la ejecución del mismo.	Contratista	3	3	3	2	2	3	Improbable	Moderado	Medio	Asumir los sobrecostos derivados de la materialización de este riesgo
41		Sobrecostos en la ejecución del contrato debido al alza inesperada de insumos no regulados.	Contratista	1	1	1	1	1	1	Improbable	Insignificante	Bajo	El contratista deberá contemplar planes de contingencia y continuidad del negocio frente a estas situaciones.
42		Radicación incorrecta de las cuentas de cobro (correctamente diligenciadas, firmadas y a tiempo).	Contratista	1	1	1	1	1	1	Improbable	Insignificante	Bajo	Conocer y aplicar los procedimientos establecidos por la contratante para la presentación de las cuentas de cobro.
43		Afectación a la ejecución del contrato debido a insolvencia económica del contratista.	Contratista	4	5	4	5	4	5	Improbable	Catastrofico	Alto	Se informa a Findeter cualquier situación financiera o de otro tipo que pueda afectar la correcta ejecución del contrato.
44		Afectación a la ejecución del contrato debido a desconocimiento de tributos aplicables al contratista.	Contratista	1	1	1	1	1	1	Raro	Insignificante	Inusual	El contratista debe mantenerse actualizado frente a los cambios normativos que estén en trámite y que le permita prever con suficiente anticipación su implementación. Al respecto se resalta que dichos cambios se contemplan periodos de transición lo cual permitirá que el contratista tome las medidas pertinentes, en caso que aplique.
45		Afectación a la ejecución del contrato debido a retrasos en la gestión administrativa a cargo de la Fiducia.	Contratista	1	1	1	1	1	1	Raro	Insignificante	Inusual	Definición de un cronograma claro para preparar las diferentes aprobaciones y procesos a manera que sea considerado los tiempos justos de los mismos, y sea debidamente socializado entre las partes.

Consideraciones:

1. La matriz de riesgos contractuales hace parte integral de los términos de referencia y por lo tanto del contrato que se suscriba. Éste es resultado de un ejercicio de identificación, valoración y distribución de dichos riesgos.
2. Los proponentes declaran que para la preparación y presentación de su oferta conocieron, aceptaron, valoraron e incluyeron los riesgos contractuales contenidos en la matriz.
3. La matriz de riesgos incluye controles sugeridos para que el oferente ejecute. Estos controles pueden ser mejorados por el oferente toda vez que tenga capacidad para hacerlo.
3. Esta estructura de matriz de riesgo previsibles se ha elaborado como resultado de un proceso de gestión del conocimiento y lecciones aprendidas, retroalimentado por el equipo técnico y jurídico de FINDETER, en el marco de la estrategia de asistencia técnica- gestión del conocimiento de Findeter.
4. En el elemento de la asignación de riesgos, al indicar a una de las partes contractuales se entiende que ésta asume el 100% del riesgo.
5. De acuerdo con la distribución anterior, no procederán reclamaciones del contratista, basadas en la ocurrencia de alguno de los riesgos asumidos por él, y, en consecuencia, la Contratante no hará ningún reconocimiento, ni ofrecerá garantía alguna, que permita eliminar o mitigar los efectos causados por la ocurrencia de alguno de estos riesgos, salvo que dicho reconocimiento o garantía se encuentren expresamente pactados en el Contrato.
6. Si los interesados estiman que existen riesgos contractuales no previstos en la matriz de riesgos contractuales propuesta por la CONTRATANTE, debe anunciarlo en la etapa de presentación de observaciones, para que sean evaluados y de ser pertinentes sean incorporados en matriz referida. No será posible entonces alegar desequilibrio económico del contrato por factores que pudieron ser previstos en la etapa precontractual con base en el conocimiento de la convocatoria, los documentos y estudios del proyecto, así como de su contexto, y que no hayan sido anunciados por el CONSULTOR en dicha etapa.

Consecuente con lo anterior, partiendo de la debida diligencia y con fundamento en el principio de la buena fe precontractual de que trata el artículo 863 del Código de Comercio, que debe tener el proponente al realizar su oferta, se entiende que todos los riesgos previsibles del contrato, fueron tenidos en cuenta al momento de elaborar su propuesta.

*Control sugerido: es el control mínimo que se sugiere al contratista para gestionar el riesgo asociado.